



Dirección General de Escuelas

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**CIRCULAR 01-DEP-2021**

<b>DIRIGIDO A:</b>  <b>INSPECCIÓN GENERAL</b>  <b>INSPECTORES REGIONALES</b>  <b>INSPECTORES SECCIONALES DE EDUCACIÓN COMÚN Y ESPECIAL</b>  <b>EQUIPOS DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN COMÚN Y ESPECIAL</b>	<b>PRODUCIDO POR:</b>  <b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>  <b>ABRIL 2021</b>
---	--

1- **DIAGNÓSTICO:** Uno de los objetivos de la Jornada de APRENDIZAJES PRIORITARIOS del mes de febrero fue *favorecer la organización del diagnóstico de aprendizajes prioritarios, para alcanzar un adecuado seguimiento de las disímiles trayectorias 2020.*

Teniendo en cuenta que las estrategias de planificación diversificada continuarán siendo un importante desafío a considerar en 2021, concebimos el diagnóstico como un componente fundante de la evaluación formativa, sistemática y continua.

En base a lo planteado se deberán cargar en GEM **las evidencias de los aprendizajes prioritarios** abordados a partir de lo planificado, siguiendo las indicaciones de las Jornadas del mes de febrero. Se visualizará en el período único una pestaña denominada **DIAGNÓSTICO INICIAL hasta el 10 de mayo inclusive.**

En el caso de los estudiantes incluidos se tendrán presentes los aprendizajes prioritarios propuestos en su PPI y la valoración será la misma que la de sus pares, realizada en corresponsabilidad con el docente de apoyo.

2- **PROMOCIÓN ACOMPAÑADA:** En la medida que los estudiantes acrediten los espacios curriculares (del ciclo 2020) “en proceso”, se deberá realizar su correspondiente carga en GEM. A fin de agilizar la carga de información, se transcribe a continuación el anuncio del tablero de la escuela con fecha **15/03/2021 Carga de Notas- Promoción Acompañada:**

*\* Notas correspondientes a CL 2020:*

- A los alumnos con promoción acompañada que acreditaron sus saberes en Diciembre 2020 o Febrero 2021, o que continúan acreditando saberes, deberá cargarse la nota correspondiente en "**Promoción Acompañada**" en la cursada de la materia correspondiente, en el CL 2020.

- Para generar la libreta de dichos alumnos, deberán tener cerrados los trimestres/cuatrimestres según corresponda, la Acreditación de Aprendizajes Prioritarios y la Acreditación Final; además, también deberá tener cerrada la asistencia.

- El período de carga de Promoción acompañada podrá abrirse las veces que sea necesario para la carga de las notas de los alumnos que vayan acreditando.

- Si el alumno ha cambiado de establecimiento en la transición entre ciclo 2020 al 2021, la nota de **Promoción Acompañada** se deberá cargar en la Escuela donde se cursó el 2020.

- 3- **PROGRAMA "COMUNIDADES DE APRENDIZAJE"**: programa que apunta a trabajar con 250 escuelas en su acompañamiento para fortalecer la calidad educativa en sus comunidades. Se trata de un espacio de formación destinado a docentes y directores y orientado al fortalecimiento de los equipos educativos a través de la reflexión, la colaboración y el intercambio de prácticas innovadoras que favorezcan ambientes de enseñanza y aprendizaje. Memo 67: Listado de escuelas.
- 4- **CENSO DE FLUIDEZ LECTORA**: a fines del mes de abril y según las fechas comunicadas en su oportunidad, se completará el operativo censal de fluidez lectora en 4° y 7° grado. Es objetivo de este censo aportar información relevante al diagnóstico de aprendizajes prioritarios así como facilitar el diseño y la implementación de estrategias remediales para los estudiantes con dificultad. El equipo de fluidez lectora está trabajando en conjunto con alfabetización y PLEM en el diseño de dispositivos y recursos que complementarán los ya alojados en el portal para el trabajo remedial. En el marco del mismo programa remedial, se recuperará el trabajo con DALE, especialmente para abordar con estudiantes que no están alfabetizados. Buscamos que estos espacios formativos permitan a cada escuela abordar su situación. Los espacios tendrán carácter práctico y de implementación en el aula (con modalidad presencial y virtual).
- 5- **CUADERNILLOS "Yo aprendo a leer y escribir Un tutor me enseña"**. Se deberán retirar en DEP por Regional. Cargar la nómina de escuelas a las que se compartirán en el drive dejando una planilla firmada el día del retiro.



- 6- **MENDOZA EDUCA**: El Programa Mendoza Educa se transforma en una herramienta que permite a las escuelas generar condiciones necesarias y posibles de cuidado y atención para el retorno a la presencialidad. Los objetivos planteados en cada proyecto, deben priorizar acciones



Dirección General de Escuelas

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

que, con un claro sentido pedagógico, ayuden a fortalecer las trayectorias más débiles de los estudiantes, de acuerdo a la meta central de la política educativa que es “*que los chicos aprendan*”.

El equipo directivo es responsable de la planificación, ejecución y rendición en tiempo y forma. El proyecto será evaluado en una primera instancia por los supervisores conforme a criterios objetivos, medibles y transparentes y en segunda instancia por la Dirección de línea. Concluido el ciclo lectivo, el equipo directivo elaborará un informe para dialogar con cada supervisor/a, tanto cuantitativo como cualitativo, donde se analizará el mayor o menor cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto institucional en base a la medición de las evidencias y se estudiarán las razones de los desvíos.

Cada institución educativa presentará su proyecto institucional en formato digital, a través del sistema GEM, según el módulo diseñado para tal fin, para garantizar la trazabilidad, seguimiento y transparencia de las acciones, el logro de los objetivos priorizados y la distribución de los recursos.  
HASTA EL 14/05

### 7- **RECORRIDOS DE FORMACIÓN** propuestos desde Dirección de Planeamiento de la Calidad Educativa:

- Competencias digitales en el aula: “Escenarios Virtuales Colaborativos”
- Literatura:
  - Módulo 1 “Consideraciones generales y narrativa infantil”
  - Módulo 2 “Lírica y dramática infantil - Libros con Imágenes”
  - Módulo 3 “Bibliotecas escolares y animación a la lectura”
- “Concepciones de la Evaluación” Criterios Instrumentos de evaluación. “¿Cuáles son los desafíos de la enseñanza y la Evaluación”
- Educación vial: “FORMACION PARA UNA CULTURA VIAL”
- Cultura del Cuidado del agua “Gestión del agua en Mendoza” -DGI
- La vitivinicultura Hace escuelas – Nivel 1 – Nivel 2 - Fondo vitivinícola
- Educación Artística:
  - Tramo 1: Educación Artística en el nivel primario
  - Tramo 2: Ed. Artística y ABP
  - Tramo 3: El arte en las aulas
  - Tramo 4: Arte y Ciencia
  - Tramo 5 Arte y Tecnología.
- DALE!!!
- Educación Ambiental (fascículos/DCP) Webinar
- Cítim (Fundación Siemens)
- ABP
- Ed. Física – “El juego”
- Ed. Especial “inclusión educativa, haciendo posible la atención a la diversidad”
- Propiedad Intelectual y Derecho de autor.

**DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA**

Av. Peltier 351 – 2° do Piso Ala Este - Ciudad +54 0261

4492832/2827

educacionprim20@gmail.com



Dirección General de Escuelas

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- 8- Desde DEP se agradece el trabajo diario, el compromiso y la disposición profesional puesta de manifiesto de todos los que HOY HACEN ESCUELA en esta situación excepcional, para que los niños aprendan.